La Evolución de las Nomas de Contabilidad

Es muy importante conocer los orígenes de las Normas de Contabilidad, tanto nacionales como internacionales. Si nos remontamos como se han originado, obviamente vamos indicar que el registro hoy reconocimiento contable emerge de la realidad económica, de su esencia o doctrina contable, donde en muchos siglos se ha llevado de esa forma.

Vamos tomar como punto de partida el siglo XV, justo cuando se ve los primeros tratados en 1458 y 1494 con los precursores **Benedetto Cotrugli** y **Fray Luca Pacioli**, respectivamente. Esas obras referentes a la contabilidad y la partida doble, como objetivo principal, tenían el registro contable del hecho económico financiero suscitado. En esa medida podemos indicar, que la contabilidad como esencia tiene, informar a los usuarios de la información financiera, de lo acontecido en una unidad económica traducido en la posición financiera, el performance y cambios de una empresa; es de esa forma que se han dado las diferentes situaciones en todo este tiempo.



Del siglo XV hacemos un salto al siglo XX, con precisión nos remontamos al 24, 28 y 29 de octubre de 1929, la caída de la **Bolsa de Valores de Nueva York**, donde se dieron hechos de movimientos financieros inusuales, como por ejemplo en un solo día se negociaron 16 millones de acciones, caída de precios, generando una gran depresión en una potencia mundial, como es la casa del **TIO SAM** (Estados Unidos).

Este hecho sin lugar a duda origino muchas susceptibilidades sobre el registro contable, es ahí donde la SEC creada en 1934, pidió al Instituto Americano de Contadores crear el primer grupo de normas contables, primer eslabón de normas contables. Entre el año 1959 a 1973 la labor pasó de la Junta de Principios Contables al FASB. Luego la Expansión en América Latina: Los países adoptaron sus propias versiones locales de los PCGA a partir de los años 60 y 70.

Acá hacemos un corte, puesto que La Asociación Interamericana de Contabilidad AIC se constituyó en 1949 con el objetivo principal de unir a los contadores del continente americano, asumir el compromiso de su representación en el hemisferio y promover la elevación constante de su calidad profesional, de sus conocimientos y de sus deberes sociales.

Los PCGAs, se originan en la **7ma. Conferencia Interamericana de Contabilidad**, llevada a cabo en Mar del Plata – Argentina el año 1965. En Bolivia el 24 de septiembre de 1979 se emite la decisión **No. 1 Principios y Normas Técnico Contables Generalmente Aceptados para la Preparación de EEFF**, el mismo que es adoptado y aprobado en rango de Norma el año 1994 por el CEN del Colegio de Auditores de Bolivia CAUB, a la fecha tenemos 14 normas contables, que en algunos casos deberían ser ajustadas o derogadas.

Considerar, una de las fechas más importantes, el 10 de mayo de 1994, donde surge la **Resolución 02/94 del Consejo Técnico Nacional de**

Auditoría y Contabilidad CTNAC con la Aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de auditoría y Contabilidad en Bolivia. De lo que podemos mencionar, que nuestro país ingresa a los estándares internacionales, cuando existe vacíos en determinadas situaciones, para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NICs, que entonces lo emitía la IASC.

Lo que debemos resaltar es que las Normas Contables vienen de la doctrina contable, de la esencia antes que la forma, del propósito general de informar a los Usuarios de los Estados Financieros.

Ya por el año 2001 la IASB toma la posta de la IASC, para emitir las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, donde se emite la primer NIIF el 2003, dichas normas son un complemento con una versión moderna de las Normas Internacionales de Contabilidad NICs, Hoy a la fecha tenemos 24 NICs vigentes y 20 NIIFs, que son el juego completo de Normas de Contabilidad que emite la IASB dependiente de la Fundación IFRS.

Pero tenemos que ser consientes, que las NICs creadas en el año 1973, hasta el año 2001 no logro su objetivo por el cual fue creado, no obstante, el 2001 con la IASB que emite las NIIFs que a la fecha tiene cerca de 25 años de vida, tampoco ha logrado al 100% su objetivo.

La pregunta es si las NICs no lograron su objetivo como tal hasta el 2001, las NIIFs también van por ese camino; creo la respuesta a ese posible error, son las Normas de Contabilidad NIIF para las PYMES que en su primer y segunda versión el 2009 y 2015 respectivamente, no fueron una alternativa precisa, es por eso que la tercera versión de las NIIFs para las PYMES de febrero de 2025, son un complemento casi perfecto entre las NIIFs COMPLETAS y las NIIFs para las PYMES.

Cual la razón de afirmar este aspecto; la respuesta es, que cuando se emiten las NICs (1973) y NIIFs (2003) hacían entender que era para todas las empresas; su dimensión genera incertidumbre en la aplicación de empresas pequeñas y medianas empresas, por tal razón la NIIF para las PYMES, sale con una jugada **"jaque mate"**, que significa eso; porque en la Sección 1 de estos estándares indican el uso de la NIIF para las PYMES es para aquellas empresas que **NO** tienen obligación publica de rendir cuentas, en consecuencia se interpreta que las empresas que tienen obligación publica de rendir cuentas o administran recursos de terceros deben aplicar las NIIF COMPLETAS.

Este es un corto recorrido de las normas contables, para una mejor compresión, este breve articulo está acompañado de imágenes y una presentación.



Rolando J. Magne Singuri
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA - UMSA
Apasionado por la Contabilidad y Auditoría